RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter EXTRAORDINARIO el día 5 DE ABRIL DE 2021 a las 9:30 horas, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.). De conformidad con el apartado 3 del artículo 46 de la LRBRL, introducido por la disposición final segunda del R.D.-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que permite a los órganos colegidos constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en situaciones excepcionales, la sesión se celebrará por videoconferencia con las garantías legalmente exigidas.

ORDEN DEL DIA

1º.- Sorteo Mesas Electorales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General LOREG).

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de marzo de 2021.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID - SECRETARIA -

Silvia Gómez Merino